



**MINISTERIO DE INCLUSIÓN
SEGURIDAD SOCIAL Y
MIGRACIONES**

Formulario de reclamación sobre Accesibilidad Web.

Los datos de carácter personal que consten en su solicitud serán tratados de forma confidencial por el titular de la Inspección General de Servicios, en base a las características de la actividad de tratamiento "Quejas y Sugerencias" cuya finalidad es la Atención y Resolución de las Quejas de los Ciudadanos que no estén conformes con el trato o los servicios prestados por el personal del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Sus datos personales se conservarán mientras persista la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No se prevé la cesión de sus datos a terceros salvo que los solicite el Defensor del Pueblo, los jueces o tribunales competentes. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Subdirección General de la Inspección General de Servicios, C/ Mártires Concepcionistas, 4, 28006 - Madrid o en la dirección de correo electrónico: dpd@mitramiss.es. Le informamos que este correo sólo atenderá las consultas relacionadas con Protección de Datos.

Datos Personales

Nombre y Apellidos			
Domicilio			
Población/Cod. Postal		Provincia	
NIF		Telf. Contacto	
Correo electrónico			
Entidad a la que representa y cargo, si procede			
Medio por el que desea recibir la contestación a la solicitud de información o queja			
Correo Postal	<input type="checkbox"/>	Correo electrónico	<input type="checkbox"/>

Unidad a que se dirige la reclamación

Subdirección General de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	<input type="checkbox"/>
Subsecretaría de Inclusión Seguridad Social y Migraciones	<input type="checkbox"/>

Descripción de la Reclamación

Si no tiene espacio suficiente, obtenga previamente las copias de esta página y pulse aquí.

Indique el medio por el que desea tener constancia de la presentación de su queja o sugerencia

Copia del formulario Carta e-mail Otros

Recibida la solicitud de reclamación, la Unidad responsable de su contestación informará al interesado de las actuaciones realizadas y de las medidas adoptadas en el plazo de 2 meses (Art. 13.4 del RD 1112/2018). En caso de incumplimiento el interesado puede formular el correspondiente recurso.

Las reclamaciones formuladas no tendrán, en ningún caso, la calificación de recurso administrativo, ni paralizarán los plazos establecidos en la normativa.

Fecha y firma del interesado:
